

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 33** *ORDEN de 5 de diciembre de 1977 por la que se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada retirados que se relacionan por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio del Interior de 30 de mayo de 1975.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 1384/1975, del Ministerio del Interior de fecha 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 153), se concede el empleo honorífico de Comandante a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin repercusión alguna en sus haberes pasivos:

Capitán don Matías Cabello Vega.
Capitán don Mariano Canto Borreguero.
Capitán don Antonio Fernández García.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

- 34** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 13 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 254).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General, de 13 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 254), se dispone el pase a situación de jubilado, de personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros del Guardia don Mariano M. Ramírez Hidalgo, mas como quiera que el empleo que le corresponde al mismo es el de Cabo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 35** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don José García Echevarría.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 27 de febrero de 1968,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 18 de junio de 1964, en que ha cumplido la edad reglamentaria, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don José García Echevarría, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 21 de agosto de 1937.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 36** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Leoncio Sánchez Lancho.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley 10/1978, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 186),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir del día 12 de septiembre de 1965, en que ha cumplido la edad reglamen-

taria, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Leoncio Sánchez Lancho y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 37** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas), le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don Vicente Pérez Tuda. Fecha de jubilación: 25 de octubre de 1962.

Cabo don Antonio Muñoz Delgado. Fecha de jubilación: 30 de julio de 1959.

Cabo don Manuel del Prado Fernández. Fecha de jubilación: 7 de agosto de 1955.

Guardia don Gregorio Izquierdo Moreno. Fecha de jubilación: 30 de septiembre de 1963.

Guardia don Felisindo López Cid. Fecha de jubilación: 9 de febrero de 1964.

Guardia don Ismael Pertegaz Marco. Fecha de jubilación: 26 de julio de 1964.

Guardia don Daniel Máximo Angulo Palomino. Fecha de jubilación: 1 de agosto de 1964.

Guardia don Lisardo Alvarez Diez. Fecha de jubilación: 1 de septiembre de 1964.

Guardia don Manuel Holgado Mateos. Fecha de jubilación: 17 de junio de 1965.

Guardia don Roberto Alfonso Rodríguez Pérez. Fecha de jubilación: 14 de marzo de 1966.

Guardia don Eladio San Miguel Marín. Fecha de jubilación: 26 de marzo de 1966.

Guardia don Alejandro Franco Linares. Fecha de jubilación: 10 de agosto de 1966.

Guardia don Justo Miguel Corredor Pérez. Fecha de jubilación: 2 de octubre de 1968.

Guardia don José de San Juan Almeda González. Fecha de jubilación: 6 de octubre de 1966.

Guardia don Zola Francés Lacueva. Fecha de jubilación: 16 de abril de 1967.

Guardia don José María Liste Llorente. Fecha de jubilación: 25 de agosto de 1968.

Guardia don Rafael Esteban Lario. Fecha de jubilación: 24 de octubre de 1968.

Guardia don Carmelo Lorenzo Rivero Tejeiro. Fecha de jubilación: 3 de noviembre de 1969.

- 38** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Bonifacio Villaverde Saiz.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Bonifacio Villaverde Saiz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Mili-